

# 2289

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores : R.U.C.  
Dirección :  
Teléfono : Fax :  
Nro. Cons. : 2541 Fecha : 22/08/2022 Documento : PEDIDO 03394  
Concepto : COMBUSTIBLES

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20.00	GALON	GASOLINA DE 84 OCTANOS TÉRMINO DE REFERENCIA: LUGAR DE ENTREGA SURTIDOR DEL GRIFO  PLAZO DE ENTREGA A 03 DIAS DESPUES DE SER NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA  OBRA CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL (LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"		
			<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente;

Area de Logística





**ANEXO N° 01**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

UNIDAD ORGÁNICA / ÁREA USUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY - SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS			
PROYECTO	"CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC."			
Meta:	224 - 2022 ✓			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA), PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC."			
2.- FINALIDAD PUBLICA	Adquisición de COMBUSTIBLE (GASOLINA), nace por la necesidad del proyecto "CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC." El cual tiene por finalidad pública cumplir con la programación física del proyecto.			
3.- ANTECEDENTES	- Asignación de Meta 224 - 2022 ✓ - Obra: "CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC."			
4.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	Adquisición COMBUSTIBLE (GASOLINA), para el proyecto "CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC."			
4.1- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	N°	DOMINACIÓN DEL BIEN	UNID. MEDIDA	CANT.
	01	GASOLINA 84 OCT	GLN	20 ✓
5.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con RUC (activo y habido)</li> <li>• El proveedor será persona natural o jurídica sin impedimento para contrata con el estado.</li> <li>• El proveedor deberá estar inscrito en el registro nacional de proveedores (RNP).</li> <li>• El proveedor deberá entregar los suministros en perfecto estado, cualquier variación Y/O omisión será observable, siempre que no cumpla con las características técnicas estipuladas.</li> </ul> <p>El proveedor deberá contar con los EPPS de bioseguridad, correspondientes para realizar la entrega de los bienes y objetos requeridos y atendernos los debidos protocolos establecidos en la obra frente al COVID-19 caso contrario no se aceptará el ingreso de los requerimientos solicitados.</p>			
6.- LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	<p>Lugar: El lugar de entrega será Según pedido en el Surtidor del grifo.</p> <p>Plazo: El plazo de entrega del Combustible es de 03 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.</p>			
7.- FORMA DE PAGO	El pago será en su totalidad, después de realizada la entrega de los bienes ✓			
8.- PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES	<p>En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de la prestación, se le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso según DIRECTIVA N° 005 - 2021-MPA/GAF/GG. Hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden de compra, la penalidad se calcula de acuerdo a la siguiente formula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F para todos los casos, será igual a 0.40.</p>			
9.- ANEXO	- Ninguno			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
*Ing. Lina Gutierrez Tito*  
C.P. 164764  
RESIDENTE DE OBRA